

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
IV CURSO DE POSGRADO “AMBIENTE, ECONOMÍA Y SOCIEDAD”**

© 2002 – Programa “Ambiente, Economía y Sociedad”

www.retina.ar/ambiente

Importante: El contenido completo de este curso es de dominio público bajo licencia Creative Commons By-Nc-Sa. Se permite su uso, distribución y reproducción bajo la condición de mantener la fuente (se debe citar al Programa "Ambiente, Economía y Sociedad", la dirección del sitio web y a los docentes). Para mayor información, visitar:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/>

22ª. CLASE

A CARGO DEL PROF. ROBERTO FERNANDEZ.

Quiero dedicar esta última sesión a resumir este enfoque o aporte a la estructura de las agendas ambientales o sustentables que, como ven, es bastante polifacética, interdisciplinaria o de espectro amplio y uno de cuyos flancos o temas se me encomendó. Se trata de la articulación de la cuestión ambiental con los fenómenos urbanos, que es de alguna manera lo que he tratado de plantear en las dos charlas anteriores. Entonces, lo que quiero hacer hoy es resumir algunas cuestiones vinculadas a esa relación de una teoría ambiental o una aplicación dentro de las renovaciones del pensamiento contemporáneo, del llamado paradigma ambiental o paradigma de la sustentabilidad, respecto de la temática urbana. Establecer así algunas correlaciones que se van verificando entre esas ideas y la escala o esfera urbana.

No en términos analíticos absolutos; no en una traducción de esas categorías llamadas ambientales o de la sustentabilidad, a un objeto científico llamado ciudad (traducción o aplicación que en todo caso, es una posibilidad), sino además, agregando a esta perspectiva de articulación entre lo ambiental y lo urbano la característica, la adjetivación o la funcionalidad de operar con la ciudad, de gestionar en/con la ciudad, de intervenir en la transformación de la ciudad, superando o implicándose de una manera diferente respecto que quién se ocupa de estudiar científicamente la ciudad.

El objeto o el énfasis de mi intervención en el contexto del curso es hablar de la articulación sustentabilidad - políticas urbanas, pero no enfocando esta cuestión en aspectos que podrían vincularse a la investigación urbana, sino en inferir o establecer las relaciones que estarían suministrando alternativas a los modos de administración de las ciudades. Digo esto porque efectivamente, en cuando a la cuestión de la gestión o de la administración urbanas, en algunas de las charlas anteriores intentábamos demarcar o establecer hasta qué punto había diferencia con las técnicas de la planificación y si éstas resultaban mejoradas o superadas desde este tipo de aportes. Esta voluntad, no tan ligada a la investigación, implica centrarse en los aspectos de la administración, los aspectos de la gestión, los aspectos de la planificación si se quiere; lo que por tanto, significa una relación – por así decir - epistemológica diferente. En cierto modo, menos exigente en cuanto a las metodologías científicas pero tal vez más compleja en cuanto al tipo de sujetos que están implicados en un fenómeno de administración de un ente complejo, como es una ciudad.

Desde luego empero, que efectivamente existen relaciones entre el paradigma ambiental y la investigación urbana. Es decir, existe todo un complejo de relaciones en donde se plantea una serie de avances que han dado lugar a la aparición de campos disciplinarios o interdisciplinarios que – tomando lo urbano como fenómeno de estudio - ha logrado establecer, por así decir, la posibilidad de considerar a la ciudad como un objeto de análisis. Más bien quizá, por su complejidad, un superobjeto cuyos abordajes hoy permite hablar de una sociología urbana

sesgada por lo ambiental; de una antropología urbana sesgada por lo ambiental; de una economía que toma en cuenta los fenómenos de capital natural y los relaciona – por así decirlo - a las cuestiones vinculadas a las economías que se practican en las estructuras urbanas.

Es decir: hay ya bastante relación establecida en relación al avance mismo de las ciencias, entre el paradigma ambiental y la investigación urbana. Y estas relaciones en algún caso se cruzan con transformaciones que han sufrido algunas disciplinas. Mencionaba recién la economía en la cuál, las posturas de algunos economistas se han visto transformadas en sus criterios de valor a partir de la cuestión ambiental, como el caso de Joan Martínez Alier y que – en función de esa cuestión, manejándose en el campo de la economía - han resignificado todo el saber ambiental; han ingresado al análisis de ciertas estructuras complejas que incluyen a lo urbano. O en la geografía, donde algunos personajes como Harvey o Soja, que también – dentro de cierta relación entre su disciplina matriz y este cuadro de pensamiento que llamamos paradigma ambiental - han redefinido su manera de entender y practicar su disciplina y han avanzado en la investigación de estructuras que incluyen a lo urbano, y que incluso lo exceden, resignificando el concepto de territorio.

Es decir, que por un lado existe la posibilidad de establecer un grado de avance de un estado de la cuestión, en cuanto a cómo se ha ido relacionando la profundización del acunamiento de un saber ambiental en relación a la apertura de nuevos frentes de investigación sobre ciertos objetos complejos como son ciertas estructuras territoriales y concretamente lo urbano. Incluso, algunas dimensiones urbanas relativamente recientes, como lo metropolitano, lo megapolitano, los corredores urbanos y hasta ciertas organizaciones que hasta se podrían llamar posurbanas, porque van todavía más allá del concepto de ciudad. En esas direcciones, existen conocimientos; existen programas de estudio; existe la posibilidad de pensar que va a ir habiendo una acumulación de capital intelectual, estableciendo con alguna precisión, estas relaciones entre lo ambiental y lo urbano .

Si a lo urbano le agregamos el problema fáctico de la gestión; es decir, si decimos que nos interesa usar este saber ambiental en términos cognoscitivos, en términos epistemológicamente conducentes a un proceso de conocimiento diferente sobre este objeto que llamamos ciudad; si decimos que eso no sólo nos interesa sino además, nuestro interés por lo ambiental está ligado a ver hasta qué punto podemos trascender esa aproximación epistemológica como propia del modelo de la investigación y llevarla a una posible modificación de las praxis de control y transformación de lo urbano, estamos asumiendo o estamos aceptando algunos desafíos mayores. Por varias razones.

La primera es porque, al contrario de lo que ocurre en la evolución más o menos natural del conocimiento, deberíamos intentar –por decirlo de una manera tosca- hacer práctica sin tener demasiada teoría. Práctica de gestión de ciudades adjetivada por una mirada ambiental sin tener todavía constituida, formalizada, establecida, consolidada esta dimensión que hemos mencionado al principio. Es decir: entender la ciudad desde la perspectiva ambiental intentando generar un nuevo conocimiento. Podría llamarse “nuevo urbanismo”, un nuevo set de disciplinas que verían su objeto desde una mirada ambiental. Teoría de la que – en rigor - se carece; que todavía está en un estado de fluencia, de construcción y por lo tanto, se corre el riesgo entonces (si se instala en la intención de relacionar sustentabilidad con políticas urbanas, o sea, con grandes cauces para la acción urbana, para la gestión urbana, para la administración urbana, para la planificación urbana) de tropezar con la deficiencia de una insuficiente acumulación de capital intelectual para intentar establecer prácticas alternativas. Este es uno de los problemas bastante cruciales que se enfrentan en general, en toda la construcción moderna de los últimos 50 años, de las experiencias ambientales asumidas como intento de modificación de alternativas disciplinares convencionales.

Este de alguna manera, es el problema que a su vez enfrenta la economía cuando en vez de hablar de ciudad quiere hablar de mercado y por lo tanto quiere hacer una gestión de mercado

sesgada por lo ambiental. Así como nosotros, en vez de hablar de la planificación urbana convencional, queremos hablar de una gestión ambiental y por lo tanto, ese objeto ciudad lo queremos administrar, manejar, controlar la racionalidad ambiental de sus prácticas y estamos en ese caso, intentando hacerlo sin una consolidación de ese conocimiento previo, de una estructura teórica que supuestamente permite, abona, explica, determina, alimenta la práctica.

Por esa razón, es que de alguna manera, estamos avalando una suerte de epistemología de sesgo “maoista”: intentando deducir teoría de prácticas exitosas. Es decir: intentando solidificar algunas construcciones teóricas, deduciéndolas del aparente encauzamiento de las experiencias de ciertas prácticas urbanas. Estamos tratando de hacer teoría de la práctica; un poco al revés de lo que ha ocurrido con la economía clásica, con el urbanismo clásico, con la geografía clásica. De ahí este intento, a veces –desde el punto de vista epistemológico- un poco endeble, de tratar de plantear experiencia o sistemas conceptuales por ejemplo, a partir de los casos de Curitiba, a partir de Seattle, a partir de todos esos ejemplos que querríamos funcionen como sucedáneos de el déficit de consolidación de la teoría. Pero este es otro elemento –en todo caso- que está caracterizando (dentro de la estructura del curso que ustedes están haciendo) esta relación del paradigma ambiental con su articulación con la actuación en un problema, en un tema concreto, en un objeto concreto, como son las ciudades o sus sociedades.

Entonces, yo quiero intentar redondear el día de hoy, cerrando este módulo de tres intervenciones, tratando de concentrarme en ciertos comentarios vinculados básicamente a algunas experiencias prácticas. Pero haciendo ya el esfuerzo que mencionaba hace un rato, de ver hasta qué punto y cómo, estas prácticas -que empiezan a visualizarse como prácticas que están decantando en la movilización de ciertos instrumentos de gestión- nos dan indicio de la sedimentación o la consolidación de un cierto programa de avance teórico.

Con esto quiero de alguna manera, intentar también hacer una crítica teórica del logro obtenido por prácticas supuestamente alternativas a las cuales de pronto se les pide mucho, en la medida en que prácticas previas más convencionales han fracasado en la gestión de ciudades. Hoy exigen que establezcamos verdaderamente – ya como un esfuerzo crítico teórico - cuáles son los alcances posibles en términos de praxis urbana de esos instrumentos que están emergiendo de la verificación de un conjunto de prácticas “exitosas”. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al concepto de plan urbano ambiental, al concepto de evaluación de impacto ambiental, al concepto de ecoproyecto, al concepto de proyectos sinergizados, al concepto de plan estratégico con algún sesgo ambiental, al concepto de agenda local, al concepto de huella ecológica.

Es decir: a todos los procedimientos metodológicos, a todas las articulaciones prácticas que ha ido generando el estado actual de la teoría de la relación en este caso, ambiente – ciudad y cómo ese estado de la relación ambiente – ciudad (dada la urgencia de intervenir las ciudades y no verlas solamente como un objeto de estudio) ha conducido a imaginar este set de instrumentos, que de alguna manera –por esto que comentaba antes- se tiende a visualizar como lo más consistente de la relación entre ambiente y ciudad.

Mi opinión es que tiene una consistencia relativa en la medida en que le falta la estructuración de todos los pasos que habitualmente han generado en el campo de la epistemología, el establecimiento, la aceptación, la legitimidad y la operatividad de los conocimientos.

Entonces, quisiera dedicar lo que nos queda de hoy, a analizar algunas fases, experiencias de este nivel de la práctica. De la práctica de la gestión urbana o territorial sesgada por lo ambiental. Pero analizarla, no tanto para decir para qué sirven o qué efecto han tenido, sino para inferir términos de hasta qué punto se soportan o contribuyen a la constitución de un corpus teórico. Es un poco lo que pareciera estar bastante huérfano en la constitución de esta estructura de pensamiento.

Aparecen dos cosas más que están vinculadas con esto. Da la impresión de que –justamente por la debilidad de la teoría- estamos hablando más de una embriología o una especie de provisorio work in progress, que de un sistema científico de conocimiento al hablar de lo ambiental. Y este es un defecto que hay que cuestionar, aceptar y trascender. No podemos operar en un campo de solvencia epistemológica siendo que somos conscientes del carácter ideológico de los conocimientos que estamos manejando. Ese es un primer problema en términos del debate marxista ligado a las ciencias sociales que no fue un problema menor; al contrario: fue un problema que le daba sustento o no a determinados objetos de conocimiento o a determinados cauces de interpretación del sujeto de conocimiento. Esta cuestión de ver cómo lo ambiental trasciende un perfil todavía situado en lo ideológico y adquiere una categoría de nuevo conocimiento en el orden de la división de las ciencias, no es un tema menor.

El segundo tema es la condición que lo ambiental tiene –vinculado a lo anterior- de exceso de (por llamarlo también con un término político) coyunturalismo; exceso de tacticaje. En el sentido de que lo ambiental adviene a una dimensión práctica en la medida en que se quiere hacer cargo de ciertos efectos finales de algunos procesos. Por ejemplo: moderar la contaminación. Ese coyunturalismo, ese tacticaje, esa ausencia de capacidad para establecer modos de interpretación de las condiciones generales que producen algún efecto inesperado, indeseable - en este caso, emergente de procesos de producción-, también otorga a la mirada ambiental, una condición de precariedad, que hay que trascender en términos teórico-críticos. Es decir, no es conveniente, no es cómodo, no es sólido, no es consistente en términos de avance de los conocimientos, estar conforme con dirigir nuestra esfera de conocimiento al manejo remedial de un aspecto final de cadenas causales que no conocemos o que no modelizamos o en las que no logramos establecer con certeza las relaciones arborescentes de causas y efectos, de manera tal que –aún cuando se nos haya adjudicado desde el punto de vista técnico, la intervención en un problema final, en este ejemplo de la contaminación, dentro de una cadena de producción- tengamos los conocimientos suficientes como para que esa intervención no sea miope, táctica, oportunista, exageradamente coyuntural, que es de alguna manera lo que ocurre por ejemplo, con un análisis prima facie de la contundencia, la eficiencia y la pertinencia del resultado de una evaluación de impacto ambiental.

Es decir, que este sería otro fenómeno sobre el cual habría que tener opinión, precaución, para internarse en el apoderamiento, la utilización, la conformación, la encarnación de los conceptos que surgen del paradigma ambiental para fortalecer estrategias de intervención lo suficientemente sólidas. Si no, estamos incluso perdiendo de vista la potencia –aunque sea intuitiva- de aquellas primeras formaciones teóricas que dieron lugar a la construcción del pensum ambiental.

Si la mirada ambiental inicial está ligada a establecer el grado de racionalidad de la relación sociedad – naturaleza, hay que tener cuidado en que la división del trabajo técnico no haga que la técnica ambiental o las tácticas ambientales se concentren en la actuación en una porción final, excedentaria, terminal, marginal de los grandes procesos de producción o de los grandes procesos de relación social, perdiendo de vista ese punto de partida que da origen a la mirada ambiental. Esto es una exigencia que de alguna manera, ha sido muy cuestionada.

Habrán leído en muchos lados, la sensación que el paradigma ambiental ha generado en el mundo en general, en relación a la oscilación que parece tener una mirada muy puntual y táctica (reducir la contaminación, controlar una erosión) por un lado y por otro lado, esa tendencia holística, casi “mágica” (la mariposa en Japón genera el maremoto en California y toda esa idea), con la suposición de una cadena múltiple de relaciones que sin embargo, no alcanzamos ni a modelizar ni a sistematizar ni a conducir en términos de producto científico. Por lo tanto, también ahí, parece que está vacío el campo de saber ambiental que va de lo estrictamente táctico a lo estrictamente holístico.

Ese sería otro fenómeno; otra señal como para revisar el proyecto de establecimiento de una relación entre el pensamiento ambiental y cuánto de efectivo tiene en la transformación de la vida real, que en definitiva es un poco el destino del conocimiento.

Una última reflexión antes de internarnos en esta especie de revisión muy sintética de algunas experiencias, estaría vinculada al esfuerzo que tendríamos que hacer (en este caso, los intelectuales) para no desgastar la potencia social de una de las últimas buenas causas que tiene la condición contemporánea. Es decir: en general, la sociedad, motivada por el curso de la civilización o a veces la presión de ciertos agentes modeladores de la transformación de la civilización (generalmente, prácticas hegemónicas de algunos poderes políticamente estratégicos que instauran “cursos de pensamiento”), motivó que por alguna razón, en la última década, de alguna manera la causa ambiental - me parece justo llamarla de esa manera - adquiriera un reconocimiento caracterizante de este momento de la historia de la civilización. No únicamente la causa ambiental; posiblemente también podamos hablar de la causa de los derechos humanos, de la causa de las minorías.

Son todos fenómenos epocales que naturalmente emergieron en un momento antes que otro y por eso son actuales; son bastante relevantes porque son presentes. Porque son bastante activos en el imaginario social y porque responden a ese quizás mínimo potencial que todavía late en el desarrollo de las civilizaciones. Hay una parte de las utopías que ya no son las utopías sociales, que ya no son las utopías del Estado de bienestar, que ya no es la utopía del trabajo. Es decir, ya son causas que – de alguna manera - el desarrollo imperfecto de la historia que nos toca vivir, las clausuraron. Y han emergido otras. Y ahí están: el tema del género, el tema de los derechos humanos que va cayendo cada vez más, que está como cerrando un ciclo: los “derechos humanos” de pronto fueron el ciclo que acompañó el intento de desmontar la complacencia de ese poder mundial respecto de ciertos fenómenos políticos extremadamente lesivos a los derechos humanos, en Africa, en Asia, en América Latina. Pero ya va como “naturalizándose”. Es decir, bajo una fantasía es que es “no importa que mueran chicos si hay democracia”, con lo cual, esa idea de los derechos humanos, que era un tema orientado a que no hubiera regímenes no democráticos como supuesto dique esencial para reducir o dar un cauce mínimo al concepto de derechos humanos, hoy está “resignificado” y está un poco cayendo en una especie de terreno neutro. Ya no parece ser una causa tan convocante y así aparece otras, como la causa del medio ambiente.

Como habrán visto, en cuanto a declaración progresista mundial, aparece el interés por el medio ambiente, más bien, en principio, desde los sectores supuestamente hegemónicos de poder interesados en que esa hegemonía de alguna manera no tenga una crisis de sustentabilidad grave (léase petróleo o agua potable) pero también y contradictoriamente, desde los sectores que pujan contra esa hegemonía (léase los pueblos en busca de alternativas de organización más favorable en este nuevo cuadro de división del trabajo). Pero ahí tenemos una categoría que parece ser hoy una categoría genérica, una categoría que la humanidad y la sociedad en este presente histórico, valoran.

Entonces, ahí hay un problema. En este caso, de los intelectuales (si quieren, de los intelectuales y de los técnicos) que es hacer que no se cancele esa utopía, que no ocurra una extinción de su potencia reivindicatoria o una naturalización conformista que extinga sus reclamos. Es hacer que algunos sedimentos de esa utopía no se desvirtúen en la atención de algunos fenómenos marginales de esa utopía. Es decir, dicho con un ejemplo: la gente puede querer hoy espacios verdes públicos bien manejados, seguros, accesibles, baratos o gratuitos. Puede querer servicios sustentables. Es decir, puede inferirse que la cuestión ambiental se liga a la capacidad de acceder a un piso de calidades tales que permitan una mínima reproducción biológica de la vida. La gente puede querer o reclamar, incluso intuitivamente, cosas de este tipo. Y sería fatal que los técnicos o especialistas en cuestiones del ambiente estuviéramos restringidos a mirar por

ejemplo, por la óptica de evaluación de impacto, algunos fenómenos finales de procesos que desnaturalizan estas expectativas. Es decir, estudiamos por ejemplo el pH del agua y no que haya agua en los términos que pide ese potencial latente de utopía. Estudiamos o intentamos establecer que no haya lixiviación en un relleno sanitario y no entendemos la idea de que la gente puede querer una gestión más compartida o racional e internalizada en el manejo de los residuos. O sea, ese es otro peligro: el peligro de ver hasta qué punto la coyuntura histórica que hace que un fenómeno se ponga en foco y adquiera esta categoría de causa noble en términos generales, de causa que intersecta históricamente toda la humanidad y que no seamos capaces de trascender un manejo jibarizado y torpe de esa oportunidad.

Respecto del amplio espectro de esta cuestión ambiental-social, decíamos en otras de las clases que el movimiento Chipko - un movimiento popular hindú que es uno de los más interesantes vinculado al desarrollo de reclamos, objetivos, utopías ambientales y que en definitiva, lo que busca es evitar la destrucción de un modo de vida que está asociado a la destrucción por ejemplo de un medio natural en este caso, boscoso, forestal - ha desarrollado una larga e intensa lucha y se trata de un episodio histórico popular y periférico, de un proceso socio-ambiental que emerge no como un lujo del desarrollo sino como una lucha del subdesarrollo.

O, si quieren, el tema del movimiento zapatista chiapaneca que, en cuyo origen tiene una causa estrictamente ambiental. Por fuera de su discutible, relativa o cuestionable politización, es efectivamente un modo de organización reactiva y de lucha popular que un modo de producción indígena de cierto recursos básicos como el cacao, levanta contra el efecto arrasador, aplanador, destructivo de las multinacionales (concretamente, la Nestlé), que ocupan prácticamente el 80% del territorio de la región de Chiapas y que lentamente iba quitando su perspectiva histórica de ser en un ambiente determinado a un vasto grupo etno-social: fué esa presión la que ha ido generando este tipo de reacción y entonces, ahí también vemos que hay cosas que van intersectando las escalas global/local del mundo y que van estableciendo –vuelvo a decir- un reclamo nuevo frente a todos los reclamos que fueron acabándose, algunos con relativas o módicas mejoras, otros abandonando las ilusiones.

Hace 20 años había reclamos ligados a la posibilidad de que hubiera la capacidad genérica de ofrecer trabajo a todo el mundo, lo que se veía canalizado a partir básicamente de estructuras que respondían a las organizaciones sindicales, cooperativas, micrproductivas, vecinales, etc. Así como el pequeño ramentente de desocupados estaba atendido por los organismos vinculados al fondo de desempleo, las políticas de seguridad social, etc. Y esa causa desapareció: hoy, a nadie se le ocurre plantear (salvo a algún obispo medio virulento) trabajo para todos o cosas por el estilo. Sin embargo, tenemos hoy estas otras causas que –a mi modo de ver- implican o complejizan nuestra tarea en este caso como intelectuales y también, pero sólo consecuentemente, como técnicos.

Y digo todo esto porque me parece relevante o sugestivo hacer esta introducción porque creo que hay que ser muy exigente y -si quieren- muy autoexigentes con nuestra función como gestores ambientales. Hay que ser muy exigente con la supuesta efectividad con la cual nos hacemos cargo de procesos. Ustedes saben que hay datos bastante terribles. Aparentemente, la biodiversidad del mundo decae a una velocidad de 60.000 especies por año, o sea que lo que no se hace ya, no se hace más. Es decir: en ese sentido, las urgencias tienen relevancia porque no estamos hablando de status quo; estamos hablando de un proceso de una alta velocidad de deterioro. Pero aún así, lo que quiero decir, es que el estar impelidos por la praxis no nos desliga de la voluntad de ser teóricos y críticos en materia ambiental. Y no nos desliga de la voluntad de tener una capacidad de crítica de los instrumentos con los cuales estamos bajando a la práctica el paradigma ambiental.

Que a mi juicio son insuficientes, marginales, terminales, en el sentido en que afectan un punto terminal del proceso y que en definitiva, es lo poco que podemos hacer, desde el punto de vista

de la llegada a la práctica, de todo este campo. Es lo poco que podemos exhibir (como dije antes, de manera maoísta) como algo que resignifica la teoría.

Tendemos a decir que hay mecanismos que permitirían establecer o fortalecer el paradigma de la sustentabilidad viendo cómo funcionaron las agendas locales. Es decir: llevamos de la práctica unos supuestos fortalecimientos de la importancia del concepto teórico y sin embargo, a mí me parece que hay ahí un efecto que nos exige mucho todavía. Nos exige mucho más refinamiento en los instrumentos y ese refinamiento sólo puede proveerlo la teoría y la crítica. Los instrumentos tienen que ser mucho más efectivos, tienen que ser económicos, tienen que ser viables, tienen que ser taxativos. Es decir: tienen que, de alguna manera, ir consolidando aquellas utopías y deseos que la instauración del reconocimiento del paradigma ambiental ha suscitado en la expectativa social.

Lo que quiero es analizar algunas cuestiones ligadas a estos temas que estamos planteando y quiero básicamente, hablar de las cuatro o cinco cosas que hoy constituyen los focos o los núcleos de la gestión ambiental. Tratar de mostrar dónde y cómo se llegó al máximo alcance de esos instrumentos y al mismo tiempo, en toda esta caracterización, intentar ver cuánto falta en efectividad o qué es lo que habría que hacer con ese set de dispositivos instrumentales que supuestamente tenemos en la gestión. En la gestión, en este caso, urbano-territorial sesgada por lo ambiental; qué es lo que tenemos que hacer sobre eso o cómo tendríamos que procesarlo para ir perfeccionando nuestra crítica o nuestra teoría. Porque seguramente, de eso se generarán otros instrumentos de práctica, otras cosas más refinadas, otras cosas que de alguna manera lleven al plano de la legitimidad cuestiones que están demasiado vigentes en el imaginario social y demasiado endeblemente constituidas en la práctica técnica.

Esto es un poco, un tema que nos alienta a un grupo en el cual estamos trabajando. En América Latina hay un grupo que se autodenomina “el grupo de pensamiento ambiental latinoamericano” en donde están algunos de los que iniciaron esta reflexión política-técnica hace como 25 años: Enrique Leff en México, Augusto Angel Maya en Colombia, Gilberto Gallopín, ecólogo de sistemas argentino de larga práctica internacional y que armó un fenomenal diagnóstico sobre Latinoamérica como estructura pasible de ser administrada con determinadas políticas ambientales.

Grupo en que hemos trabajado bastante tiempo, incluso con el concepto de lo que en su momento se llamó “articulación de ciencias”, como marco de abordaje para una construcción de lo ambiental como sistemas complejos, según lo definió Rolando García, otro miembro de aquellas primeras investigaciones que hace menos de un año fueron reeditadas por la Editorial Siglo XXI en un libro colectivo llamado “Las perspectivas del conocimiento en la dimensión ambiental del desarrollo” que expresa, en tal caso, a grupo que está interesado en la construcción de pensamiento ambiental y que hace su trabajo o intenta hacer trabajos permanentemente en un intento de rescate de la praxis instrumental para construir de eso una teoría que no puede ser sino una teoría política. Y esto es de alguna manera, lo que yo creo que hay que sustanciar que en cierta forma recoge ese libro, con un estado del debate del grupo citado y algunos más, bien relevantes, como Mario Robirosa, Jorge Morello, Pablo Gutman, Hebe Vessuri, una antropóloga argentina que está desde hace muchos años en Venezuela... Ahí hay todo un grupo que está trabajando en esta idea de no contentarse con el supuesto éxito de la práctica ambiental.

No sé cuántos de ustedes han hecho experiencias concretas por ejemplo, de evaluación de impacto o cosas por el estilo. Yo hice muchas y siempre me queda la sensación, cuando termino con el trabajo (mejor o peor hecho, normalmente siempre realizado por un grupo grande de gente de distintos perfiles disciplinares), de que se aplicó un instrumento demasiado tosco de análisis. Que cuestiones concretas se nos escurren y que intentamos establecer algunos parámetros, generalmente muy tímidos para algunas cosas groseras de los procesos que normalmente se evalúan.

Tampoco tenemos mucha evaluación con compromiso político o fuerte contenido crítico. Voy a mostrar un caso que sí me parece interesante, en que la evaluación no sea una evaluación “excedentaria”, sino que tenga resultados. Que el poder que encarga, dictamina o establece una evaluación le otorgue al resultado de la misma una facticidad absolutamente garantizada por la estructura política. No que la evaluación sea un instrumento más – y muy marginal – de la toma de decisiones; es decir, que sea un instrumento más, normalmente un instrumento en el mejor de los casos, mitigatorio y en el peor de los casos, de encubrimiento o disimulación. Es decir: como hay que hacer evaluación, digamos algo para que el tema quede cubierto. En el mejor de los casos, digamos algo correctivo: un cambio de tecnología que es algo que yo valoro además, pero digamos que establece un resultado ciertamente demasiado marginal en la cantidad de cuestiones que se deciden cuando por ejemplo, se desarrolla un proyecto. Esto está cambiando. No acá, no en nuestros países, pero se está cambiando, básicamente en Europa. Ya casi no existe más la evaluación de proyectos, sino las auditorías, los sistemas genéricos de evaluación, la evaluación estratégica y de actividades, etc. Aunque nosotros, en Argentina y en buena parte de América Latina, no llegamos todavía a la evaluación de proyecto.

No llegamos de una manera contundente, a pesar de algunos pocos ejemplos técnicamente válidos, como la evaluación ambiental del emprendimiento hidráulico de Salto Grande, que en su momento fue bastante seria, a nivel internacional incluso. Es evidente que se pueden establecer algunos procedimientos técnicos, más bien por la voluntad de los actuantes que por la estructura de poder habilitante de esa cuestión y que generaron algunos resultados relativamente serios, pero siempre insuficientes e irrepresentativos. Por lo que, en general, ni siquiera todavía estamos en el concepto contundente de evaluación de proyectos. En algunos sitios se está hablando de evaluación ambiental estratégica, es decir, de la evaluación ambiental vinculada al punto de partida de los procesos que van a terminar siendo proyectos. Y este concepto de evaluación ambiental estratégica, naturalmente tiene que ver con un especie de desarrollo que han logrado las estructuras políticas, culturales, técnicas de algunos países para instalar el dispositivo de la evaluación no en un plano marginal o final que solo intenta optimizar o mitigar el residuo final de un proceso, sino que han logrado establecerlo o instalarlo en un plano de la decisión sobre la viabilidad completa de un programa y un proyecto. Con lo cual, nosotros estamos todavía a años luz, pero esta idea de cómo un instrumento marginal, finalista, eventualmente de optimización, pasa a un campo de decisión, es una de las cuestiones que a mí me parece sustantiva en cuanto a hacer crítica del instrumento para que el instrumento adquiera una mayor consistencia teórica, una mayor articulación con la realidad social, una mayor funcionalidad respecto de lo que la sociedad está generando en relación a esta causa del ambiente y todo ese tipo de cosas.

Esta es un poco la idea que a mí me parece que debiéramos tener en cuenta. A mí me parece que lo ambiental no es hoy, en este país ni en otros de la región, un problema técnico. O dicho de otra manera: el resolver técnicamente las cuestiones que emergen de lo que fue generando las categorías del pensamiento ambiental, son cuestiones relativamente fáciles de administrar. Lo que está faltando es una capacidad de transformar los instrumentos para llevar el pensamiento ambiental a un nivel de decisión, a un nivel de participación, a un nivel de modelación que por lo menos tenga algo más que ver con la expectativa de la gente. Aunque sea, con la expectativa –diría- hasta voluntarista de la gente. Porque la gente quiere cosas que no sabe si se pueden conseguir. Pero en ese “no saber si se pueden conseguir” me parece que hay un capital de trabajo también, algo que hay medir y evaluar. O sea, el capital de trabajo de ese “no se puede conseguir” está ligado a una discusión política. Esta es un poco la idea que quiero dejar como síntesis general.

Quiero presentar y discutir ahora algunos casos y temas de orden instrumental como decía, pero en lo posible, distinguiendo ese potencial de desarrollo teórico que deberíamos intentar fortalecer.

El primer tema es un sistema de evaluación ambiental que tiene –como decía antes- más que interés innovativo en lo técnico, una cierta estructura decisional en lo político, que en este caso concretamente es el sistema llamado MEEP (Municipal Environmental Evaluation Process, Proceso de Evaluación Ambiental Municipal) , de la ciudad de Ottawa, en Canadá. Quería discutir también un poco, el concepto de huella ecológica, que usamos varias veces y quizás vale la pena definirlo un poco más y ver qué nivel de instrumentalidad tiene así como además quiero tratar otros dos temas, también de forma somera.

Uno es la idea de política territorial, es decir, los instrumentos vinculados a política territorial, de los que querría comentar concretamente dos casos; uno el que se llama el plan NNEP (Nederland National Environmental Policy, Política Ambiental Nacional de Holanda) que es el sistema de política ambiental holandés; un país que tiene todo un sistema de manejo de la cuestión ambiental y como es un país que para nosotros es casi una región, nos permite visualizarlo como una manera de administrar una región.

Otro esquema interesante de política ambiental territorial que es el proyecto GMCP (Growth Management California Project, Proyecto de Gestión del Crecimiento de California) que es un proyecto que está en marcha en el corredor urbano San Diego–San Francisco, en California: un corredor urbano de 1200 km que bien ejemplifica las estructuras urbanas más complejas del mundo en este momento.

El segundo tema consiste en discutir alternativas ambientales de políticas urbanas, básicamente en torno del instrumento PUA (Plan Urbano Ambiental), del cuál querría comentar rápidamente el plan urbano ambiental de Porto Alegre, que estaría reflejando una buena práctica en la dimensión de ese instrumento, el que – como saben- en el caso de Buenos Aires fue bastante meneado, debatido y ni siquiera todavía está aprobado para esta ciudad.

Y de este segundo tema, finalmente, también comentar otra expresión instrumental, en este caso, la Agenda Local 21, que está ahora mismo en curso de realización en Buenos Aires, tomando algunas reflexiones del grupo en el cual participo y que está trabajando en este momento. Esos son un poco los temas con los cuales trabajaríamos hoy. Como tenemos que terminar con instrumentos, el prólogo es para que los instrumentos vuelvan a llevarnos a la teoría y en la selección que se puede hacer, me interesa mostrarles instrumentos que han sido exitosos.

El primer caso o tema instrumental consignado sobre el cual cabe la posibilidad de hacer un análisis de su relevancia fáctica o política – sobre o fuera de su significado técnico - es el sistema MEEP de Ottawa que es el proceso de evaluación ambiental municipal impuesto por ese gobierno local. Lo que intentamos con este caso, es ver claramente un modelo evaluativo inverso al ya casi clásico de las EIA's planteados para evaluar proyectos de manera ex – post (o sea, sobre proyectos ya realizados), mecanismo bastante consolatorio o cuasi formal que se invierte en la metodología MEEP, en cuanto sus características institucionales o político-funcionales le asignan a la EIA practicada una posibilidad decisoria respecto de la viabilidad de cada proyecto o actividad que se pretenda llevar adelante en este municipio.

En principio, se permite teóricamente realizar cualquier cosa o emprendimiento en la ciudad. Pareciera que cualquier actividad o proyecto sería a priori posible; no hay ninguna norma de usos o directivas de ordenamiento territorial; en extremo podría hasta pensarse que no hay plan normativo o regulativo que sea restrictivo a priori de ninguna iniciativa. Hay en cambio, un sistema de evaluación, el llamado MEEP, ante el cuál yo - promotor o emprendedor - puedo presentar cualquier iniciativa, sea proyecto o actividad, sea privada o pública y las disposiciones del sistema deciden su viabilidad y aprobación o su adecuación o veto. Por lo cual, el sistema, en su gama de aplicación en lugar de ser un sistema de aprobación se convierte en un sistema de decisión, ya que además, la autoridad aplicativa del MEEP es la esfera del gobierno legislativo comunal, el consejo deliberante o legislatura local que es la que estaría respondiendo a las

representaciones y mandatos más directos de la ciudadanía y por tanto – abstenemos de toda comparación con las experiencias argentinas y algunas latinoamericanas – se supone que es el órgano más competente para velar por los intereses genéricos - y no sectorializados o facciosos - de la comunidad. Lo que decide autorizar o rechazar este mecanismo no son sólo proyectos (como las EIA´s más habituales) sino también actividades, actividades como la recolección de residuos o el transporte, genéricas prestaciones de servicios que son también pasibles de ser evaluadas. Es muy importante – en términos de la necesaria expansión de la potencia política que reclamábamos para la postura ambiental – que se consideren como procesos susceptibles de someterse a criterios estratégicos de evaluación a la calidad prestacional de los servicios urbanos, entendibles según nuestra óptica, como servicios ambientales, como el tipo de efectos ambientalmente negativos del sistema de transportes, demasiado entendido como ingeniería de movimientos. Otro proceso clave sería el de los sistemas de recolección y disposición de residuos urbanos, domiciliarios y especiales. Estoy hablando de cosas que acá no se evalúan de manera sistemática ya que no hay un sistema de control, salvo en el momento en que escribe alguna cláusula en un pliego de licitación, en el momento en que se adjudica y se firma un determinado contrato de prestación de los servicios o en el momento en que se hace algún tipo de auditoría pactada en aquellos pliegos y contratos.

El mecanismo del MEEP es pues, la presentación de actividades y/o proyectos que requieren alguna clase de aprobación municipal, sea una aprobación inicial o periódica-frecuencial. Las actividades por ejemplo, tienen plazos de vigencia y monitoreos y luego, periódicamente, tienen que volver a pedir su autorización de formato MEEP. Es decir, el mecanismo se aplica en todas las instancias, sean de origen o de renovación de la autorización para ejercer una determinada actividad. Hay una primera instancia en este método que se relaciona el proyecto o actividad con una llamada “pantalla de impacto ambiental” (“screen”) que es, básicamente, una larga lista donde figuran proyectos y actividades ordenadas según parámetros estándar de calidad ambiental. En general estos parámetros surgen de la comparación con experiencias consideradas adecuadas o exitosas (“benchmarking”) . Algunos casos de actividades de cierta complejidad - por ejemplo, si quiero poner una fábrica de pasta de papel – puede ser sometida a un análisis de calidad en relación a protocolos existentes de calidad ambiental de los procesos de producción.

El proyecto o actividad bajo análisis puede luego de su “escaneo” en tal pantalla resultar inocuo y aceptable, o bien en cambio, requerir estudios de declaración de impacto ambiental que el proponente debe realizar y someter al sistema en fases ulteriores.

El mecanismo permite obtener seis clases de calificaciones o decisiones para cualquier proyecto, a saber los siguientes:

- 01: actividades y proyectos sin impactos significativos
- 02: A&P con impactos conocidos y mitigables
- 03: A&P con impactos y mitigación desconocidos y significativos
- 04: A&P con impactos desconocidos, presuntamente mitigables
- 05: A&P con impactos resolubles mediante propuestas modificatorias
- 06: A&P con impactos significativos de mitigación inevaluable

Los tipos 03 y 06 pueden derivar en rechazos o no aprobaciones o autorizaciones, el 01 es en aceptación directa y los restantes en diversas clases de autorizaciones condicionales, temporarias o de verificación de las performances, etc. El tipo 02 requiere una declaración de IA suficientemente sólida y puede ser aprobada o no y los tipos 04, 05 y 06 – así como los 03 rechazados en primera instancia- requieren la aplicación estricta y completa de los protocolos de EIA establecidos en el proceso MEEP y el Deliberativo reserva su aceptación-autorización, su ajuste a modificaciones o su rechazo sin más.

Esta es una metodología que ha constituido un concepto integrado y exhaustivo de evaluación en un instrumento único para la aprobación de procesos. Sería el caso –como decíamos antes-de

una de las maneras de extender la potencialidad de ese instrumento al máximo nivel de poder decisional, evitando que se restrinja el mismo a actuaciones marginales o mitigatorias residuales de actividades y proyectos cuya decisión radica en otro plano político.

Obviamente, que el que emprende una actividad hace evaluaciones de factibilidad de la misma, hace su programación de inversión y retorno esperado de la misma, su análisis de costo-beneficio , etc., y a menudo las cosas que genera o que promueve esta actividad, tienen un montón de efectos indeseados o marginales que sin embargo son necesarios de evaluar para confirmar su impacto en la comunidad como conjunto social, ya que si no hace así, luego será esa comunidad la que deba hacerse cargo de esos efectos marginalizados en el análisis del promotor del proyecto. Lo que es interesante en este caso es que el gobierno local cuenta con un instrumento público para de aprobar un proyecto o al menos, para poner en evidencia sus externalidades. Digamos que, en este sentido, un gobierno local logra representar a su mayoría instituyente y al todo social que administra, en la medida en que se interpone o evalúa o examina el proyecto que se le presenta, incluso desde la propia administración, usando un sistema que logra señalar que todas las demás categorías (la realidad económica o el mercado de trabajo por ejemplo) forman parte de los intereses sociales, al menos desde esta capacidad local de discutir como se maneja el concepto de IA como externalidad.

En cambio, este mecanismo dice qué es lo razonable – para la comunidad – internalizar, por la vía de una EIA de tipo público. No cuestiona o interfiere los procesos de autonomía de mercado que regentan las economías capitalistas; sólo reclama que el funcionamiento de tal mercado establezca costos y precios que también incluyan la dimensión ambiental, como aquello que todavía debe formar parte de un sistema decisional de base social, y que, por lo tanto, el parámetro ambiental de la cuantía de un valor de cambio no puede ser negociado.

Es un poco como el caso de las célebres “London Acts”, estipuladas en 1660 en Londres, poco después de un gran incendio, como acuerdo para regular las condiciones inmobiliarias de la reconstrucción: en tal instrumento, de una página, que todavía (a pesar de la administración Thatcher) tiene vigencia, se establece la morfología básica de la ciudad, básicamente una determinada densidad edilicia que se resuelve que no forme parte de tironeos o negociaciones porque se entiende que de ella depende la calidad básica de la ciudad. En ese sentido, el gobierno local no interfiere los mecanismos de la dinámica del intermbio capitalista; sólo dice nosotros queremos tal clase de ciudad ;ustedes – los promotores o agentes del desarrollo inmobiliario - pónganle el precio que quieran o mas bien, que el mercado está dispuesto a transar, pero sobre condiciones básicas que no se negocian.

Quiero ahora mostrar sintéticamente, como anticipo, discutir algunos ejemplos referidos a políticas territoriales, mostrando cómo –a veces- la gestión ambiental tiene que encarnarse en ciertos actos de política y –como decía antes- esos instrumentos lograr acercarse al corazón decisional de las políticas de desarrollo territorial, si es que efectivamente es cierto lo que la gente dice alrededor de que considera importante el manejo adecuado del medio ambiente y ver cómo eso se articula en estructuras políticas, en decisiones políticas que impregnan y transforman la política convencional.

Este es el caso en que algunas ideas en tal sentido, aparecen en el NNEP (Plan de Políticas Ambientales Nacional de Holanda), que vinculado con ciertas características propias de Holanda se propone cierta articulación de ambiente y desarrollo. Hay ciertas características en el caso de Holanda, tal vez de carácter económico y a la vez, geográfico-tecnológico. Es un territorio en el cual el 90% está por debajo de la cota del mar y por lo tanto, por su naturaleza, requiere de la gestión de cierta política hidráulica. Además tiene una característica: hay una serie de unas ciudades que han forman lo que se llama el “ringstadt”, el “anillo de ciudades”, que es una instancia suprapolítica a las políticas municipales. La idea de este anillo, es que funciona como una federación de ciudades.

Por otro lado, la importancia del estamento local en países como Holanda - o los países escandinavos, EEUU, Inglaterra, etc. - es muy alto; o sea, es muy difícil vulnerar a este poder local. A partir de esto, tiene fortaleza la idea federativa expresada en una palabra - “verzuiling” - que quiere decir concertación, que incorpora los condados predominantemente ocupados por ese anillo de ciudades, más sus alrededores y un territorio interior a tal anillo que es básicamente rural y del que depende el perfil agro-exportador de Holanda. Europa está muy municipalizada; creo que en Holanda existen algo así como 800 municipios para una superficie de 40000 km²., que es como la octava parte del tamaño de la provincia de Buenos Aires, para poner una referencia.

Digamos que siendo un país pequeño y muy fracturado en poderes locales, sin embargo logran llegar a un alto nivel de representación federativa; no se rechaza la incumbencia municipal sino que se la incorpora con capacidad de decisión como una instancia jurisdiccional táctica o sea orientada a construir un plan nacional, con alta participación de esas instancias. Esta idea de concertación municipal, aunada a un nivel de apertura a todos los actores vinculados a las políticas de desarrollo, lo que hace es producir un perfil de desarrollo donde identifican temas - problemas. O sea, cuestiones sobre las cuales habría acuerdos, por lo menos prioritarios, en relación a que las políticas deben tender a focalizarse en esos pocos temas - problema. Hay todo un esfuerzo federativo que tiende a producir un acuerdo sobre el conjunto de temas - problema.

Esos temas - problema son manejados, cada uno de ellos, por grupos de interés por determinado tema - problema. Estos son grupos de interés - “target-groups” - multiactorales, desde cualquiera de las perspectivas actorales con respecto al tema - problema. Si el tema problema es por ejemplo la caída de la producción de leche, en ese tema interviene por ejemplo, el sindicato de los empleados de las industrias lecheras y también interviene la cámara de la leche. E intervienen aquellos que pueden ser geólogos interesados en la calidad del suelo o representantes de los consumidores que abogarán por calidades y precios. O sea, intervienen personas implicadas por el beneficio del tema o por el perjuicio del problema.

Esto es interesante porque se construyen estas estructuras no solamente para terminar de estudiar el tema, sino además para ver que objetivos se fijarán para solucionar aspectos problemáticos del tema o para aprovechar factores de potencialidad y también para definir cómo instalar el monitoreo de esos temas. Justamente, cuando se busca el objetivo, también se van a ocupar de monitorear el alcance de los objetivos, según la garantía de control dada por esos intereses cruzados. Estos grupos objetivos identifican de la lista larga de temas - problema, una lista corta y estos van a ser los temas esenciales de la política nacional ambiental, articulada a nivel de política pública. En este caso, atender la motorización excesiva, reducir o gestionar la contaminación de lluvia ácida, manejar el suelo. Esta preocupación por el suelo es la presión degradante de la alta carga animal que tiene Holanda, que es un país agropecuario exportador; es un país que tiene un millón de cabezas de ganado en un territorio tan pequeño que genera problemas en el suelo, como la amonización excesiva. Esto se convierte en un problema que deben manejar. Y es un problema estratégico porque hace a la producción básica de la base de la economía agroexportadora.

La contaminación hídrica, que por ser un país interconectado por sistemas de control - que funcionan con contrapresión hídrica con estructuras sofisticadas como los “polders”, que impiden la inundación - resulta grave y estratégico atender.

El calentamiento es un tema general como decía yo en la anterior clase, hay países que consideran este un tema muy lejano o no relevante, pero, para un país que está debajo de la cota del nivel del mar, el tema del calentamiento es muy importante. Aún en la mejor hipótesis, que hable de un aumento del nivel del mar promedio de 5 a 6 cm en los próximos 20 años, a los holandeses tal eventualidad les trastorna toda la economía porque tienen que duplicar prácticamente la inversión tecnológica para sostener el sistema. Por lo tanto, tienen mucho interés en su propia capacidad de control, que es el control de la producción de calentamiento global a través de la regulación adecuada de emisión de gases de su propia estructura industrial.

Entonces, de la concertación del grupo general de problemas, a través de grupos- objetivos eligen un tema de la lista corta. Y esta lista corta, a través de grupos-objetivos genera acuerdos. Los acuerdos son indicadores temporalizados. Por ejemplo, la reducción del 10% de los residuos; la reducción del consumo de energía al nivel de 1985 (esta es la decisión política de 1995); la reducción del 50% en uso de pesticidas (cosa bastante problemática porque los priva del desarrollo de tecnología para mantener la tasa de producción); una duplicación de inversión en control del ciclo completo que es lo que yo comentaba antes que se hace en la Unión Europea, con la cual se intenta disminuir a tendencia cero, la producción de residuos. Con más inversión en control de ciclo completo, se presume que es posible alcanzar una tasa mucho menor de producción de residuos.

Este es un ejemplo de un instrumento –en este caso un plan ambiental nacional-, que acá, obviamente, está meramente descrito, nada más que para poner en evidencia y ver la gestión por grupos- objetivo, la idea de las listas cortas y las largas. El establecimiento de prioridades consiste en desarrollar las listas cortas y las prioridades que así se generan, captan desde el punto ambiental, los procesos de articulación con los procesos generales de la sociedad, la economía y la producción. Y tal proceso además define la agenda, o sea, el horizonte o escenario que se busca alcanzar, para minimizar los problemas mediante el control cruzado que generan los grupos- objetivo.

Este es uno de los instrumentos que permeados por la mirada ambiental, se constituyen en argumentos de política general y también de políticas territoriales. Dentro de estos sistemas por ejemplo, figura -para vincularlo con el tema del control ambiental de proyectos y actividades que veíamos antes con la experiencia de Canadá- que en Holanda, a través de estas estructuras, si uno se presenta a un municipio y pide autorización para instalar una fábrica de pintura, va al municipio y dice: “en este terreno yo quiero instalar una fábrica de pinturas”. El mecanismo que aplican es encontrar a través de la concertación, los lugares más aptos para recibir esa actividad. “Más aptos” quiere decir: los lugares que tienen una presencia de indicadores de más capacidad para recibir esa actividad. Por ejemplo, los lugares que tienen más cuota de recepción con respecto a contaminación hídrica; los lugares que tienen más oferta ociosa de capacidad de trabajo. Una ecuación de argumentos que permiten tomar ese pedido y analizarlo en función del sistema global. No es así, una pura decisión municipal sino que se relaciona con la federación intermunicipal.

Entonces, en función de eso, al promotor del proyecto le dicen: “Este proyecto es razonable para tal ciudad; en tal ciudad, usted va a conseguir un estímulo impositivo: la quita de impuestos por 5 años o la quita de medio punto en la composición del impuesto al valor agregado, o algo por el estilo”. Si el promotor en cuestión, de todos modos se quiere instalar en el punto elegido anteriormente, no lo pueden prohibir por un principio de la autonomía y uso libre de la propiedad, en la medida que no se vulnere ninguna regulación existente paralela a todo este sistema. Pero, en ese lugar, la quita de beneficios más la imposición plena de tasas impositivas, prácticamente “lo saca del mercado”. En una economía donde la competencia es muy estricta, con muy poca variación en los regímenes de comunidades, por este mecanismo- que es un mecanismo que no vulnera el funcionamiento supuestamente libre de las decisiones de radicación territorial del capital - logran administrar las localizaciones de emprendimientos, garantizando a priori una minimización del impacto ambiental. Esto está asociado al sistema NEPP y contribuye a su eficacia instrumental.

El otro caso que querría presentar es un proyecto de administración del crecimiento de las actividades y la población, del Estado de California, USA, llamado proyecto GMCP (“Growth Management Consensus Project”). Si en Holanda hablábamos modelo “ringstadt”, del anillo de ciudades, en California se desarrolló el modelo de lo que se llaman los “urban corridors”,

corredores urbanos. En EEUU hay tres grandes sistemas de este tipo: uno es Boston – Washington (Bos-Wash), otro es San Francisco – San Diego (San-San), otro es Chicago – Pittsburgh (Chi-Pitts). Estos tres corredores son organizaciones megapolitanas, incluso con algunas estructuras esenciales complejas que aportan valor agregado, como la gran conectividad, los costos y velocidades relativamente altos de desplazamientos dentro del corredor o su posicionalidad territorial.

Los corredores tienen administraciones suprajurisdiccionales y sería como un modelo “variante” de la organización holandesa, donde hay territorios muy urbanizados caracterizados por una tasa fuerte de conectividad, es decir con una pauta lineal, el corredor. Básicamente implica los más grandes sistemas mundiales de comunicación múltiple y de diversas clases de flujos. Los corredores están caracterizados no sólo por la administración de cada punto de las ciudades que los integran, sino por la condición de conurbación crítica que plantean estos sistemas polares. Que no son polares; entre Boston y Washington está Nueva York.

Engendran procesos de complejidad –por así decir- ambiental en una escala territorial; en algunos casos pluri-estatal y siempre involucrando a numerosas jurisdicciones locales. En este caso es una de las conurbaciones más grandes del mundo, con unos 30 millones de habitantes, donde se produce un proceso de crecimiento, que supuestamente es irracional o inconveniente para sus propios actores. En el caso de Los Angeles, lo que se dió en llamar “urban sprawl”-sarpullido urbano – implicó un brutal crecimiento de uso residencial del suelo a bajísima densidad y gran dispersividad, cuyo funcionamiento especulativo tiene que ver con la movilidad automovilística y con responsabilidad en la decadencia absoluta de la agricultura intensiva que en la zona y su economía era muy importante, y con una demanda de agua (y otros insumos energéticos: recuérdese la crisis de energía eléctrica y cortes reiterados hace poco tiempo) muy significativa: el agua en Los Angeles se extrae de un acueducto que abreva de afluentes del río Colorado que están a más de 800 kilómetros de la ciudad.

Y ahí se dan entonces, una serie de procesos que este proyecto que se plantea, del corredor urbano, quiere administrar. Este proyecto, lo que trata de hacer, es intentar establecer una política ambiental en el sentido de regulación del crecimiento de población y de su consecuente presión sobre determinados puntos de la estructura natural, a partir de que se convoca a lo que en la jerga de la de la planificación participativa se llaman “ stakeholders” o actores significativos, entre los cuales hay representantes de empresas, de gobiernos (son muchos gobiernos que participan de esta estructura territorial), ONG’s vinculadas con el tema del hábitat (en California están las primeras de toda la historia; el primer movimiento ambientalista explícitamente reconocido fue The Sierra Club, de San Francisco), las minorías étnicas, religiosas, raciales...

Esto genera convocatorias assembleísticas – “caucases” (regímenes equivalentes a nuestras audiencias) que definen y establecen “keys” o claves, o sea, que formulan un conjunto de temas considerados claves. De este conjunto de temas claves, grupos técnicos asociados a proyectos , formulan un plan de uso del corredor. O sea, analizando la situación, las presiones, los recursos disponibles, formulan un escenario tentativo de cómo debiera organizarse el uso del corredor. Ese plan de usos se discute en tales asambleas o “caucases” que constituyen en EEUU el mismo sistema por el cual se terminan de elegir los representantes políticos (son asambleas partidarias multitudinarias) que actúan presentando a los sectores estos planes, los discuten y producen un informe final, que es de carácter vinculante, que formula directivas de crecimiento, restricciones de usos, criterios de inversión pública; estableciendo pautas para los actores privados y para los sectores públicos y aceptando el rol de las universidades como árbitros para dirimir conflictos. En vez de hacer funcionar el sistema de justicia, que normalmente tiene falencias normativas, controversiales, estos sistemas asignan a la universidad la capacidad para hacer los estudios complementarios para dirimir estas cuestiones que engendra este modelo participativo que de

alguna manera, articula una serie de presiones vinculadas o ligadas a la voluntad de restringir o manejar o minimizar las condiciones negativas del crecimiento del corredor.

Estos dos ejemplos (el holandés y el californiano) son ilustraciones sobre cómo trabajar a nivel instrumental atendiendo las características o cosmovisiones que aporta el paradigma ambiental, identificando este instrumento que por su propia complejidad o por su propia condición, en primer lugar tiene que ser político (está muy asociado con la toma de decisiones políticas) y segundo lugar, tiene que ser social. O sea, maximizando el nivel de participación y la instrumentación para facilitar la participación; para que esa participación no sea degradada, no sea demasiado mediada, sino que existan estructuras que sean capaces de organizar estas perspectivas multisectoriales para la participación, intentando hacer que la finalidad –en este caso de políticas públicas- resulte de una especie de lo que los norteamericanos llaman “win-win”, un mecanismo donde todos ganan. Y ese estado se considera transaccional, de una manera que no se puede prever en la norma o en la regulación, sino que tiene que construirse en la regulación del consenso.

Otro de los temas que quiero comentar es, como anticipé, el plan urbano ambiental. Se trata, en el ejemplo que quisiéramos comentar, del Plan del Municipio de Porto Alegre donde esta instrumentación es bastante interesante. Sintetiza un plan de gestión ambiental (con múltiples sub-planes sectoriales) y genera la idea de un concepto de plan urbano ambiental que aparece como un elemento que se plantea intersectando sectores y estableciendo la convergencia de lo que ellos llaman planes sectoriales y también de lo que llaman códigos sectoriales. Son sistemas predictivos y sistemas normativos y convergen en la definición del plan urbano ambiental.

Entre los códigos aparecen los códigos de alimentación, los códigos de salud, los códigos urbanísticos. Entre los planes aparecen el plan de residuos sólidos, el plan de gestión ambiental, el plan de abastecimiento de agua. Acá la idea de lo que se llama “Plan de Gestión Ambiental” en Porto Alegre termina siendo una norma, como una ordenanza votada por el Concejo Deliberante que contiene una serie de normas y una serie de disposiciones y es el emergente de un intento de optimización, coordinación e interrelación de códigos y planes sectoriales. Tiene – además de la norma- una serie de expresiones que son normativas y territoriales, además de algunos planos que acompañan la norma código del plan urbano ambiental.

Por ejemplo, el plano que llaman “estrategia de calificación ambiental” en este caso ligada a la organización del patrimonio cultural. Articula planes y códigos sectoriales que en este tema establecen un serie de decisiones identificatorias de cuestiones vinculadas a la estrategia de planificación ambiental, diagnosticando (en la parte impositiva del plan) y estableciendo formas de actuar en estas cuestiones que identifica. Por ejemplo, se identifican unas zonas verdes que son parques existentes o potenciales; unas zonas rojas que son nodos de patrimonio cultural; el centro histórico con límites y normas precisas; las zonas celestes que son espacios de prácticas sociales significativas... O sea, hay una traducción, en este caso en términos ambientales, del componente de patrimonio cultural como elementos que se distribuyen en el territorio de la jurisdicción y se van acompañando con normas que resultan de la articulación de todas las situaciones sectoriales.

Otro plano alusivo también a la planificación ambiental, en este caso vinculada a la protección y recuperación ambiental, identifica las áreas de proyecto de ambiente natural en los distintos códigos: áreas verdes o de recuperación de áreas degradadas; áreas negras o de recuperación del suelo; áreas amarillas de recuperación paisajista; áreas celestes referentes a proyectos de

recuperación de los cuerpos de agua; áreas marrones referidas a las iniciativas de manipulación urbana, etc.

Nuevamente, cada una de estas clasificaciones territoriales se acompaña por un sistema dispositivo en este conjunto de articulaciones de expresiones territoriales. Es decir, tienen estrategias normativas especiales para cada punto clasificado de la estructura territorial. Como saben, en Porto Alegre, este sistema se complementó con el sistema de presupuesto participativo. El presupuesto participativo se maneja en zonas que son emergentes del plan urbano ambiental; hay once distritos de presupuesto participativo, que organizan el nivel de homogeneidad de problemáticas y de potencialidades para hacer que el presupuesto participativo, de alguna manera sea relativamente administrable, en función de estructuras y no que sea un proceso anárquico o vinculado con prácticas populistas o clientelistas. O sea, deducen del plan urbano ambiental una forma preliminar de asignación de los recursos que se van a trabajar por presupuesto participativo.

Acá, en Buenos Aires, este es un tema bastante complejo. Ahora se lanzó el proceso de presupuesto participativo y se está haciendo de manera paralela básicamente con respecto al plan urbano ambiental, que sería el instrumento que básicamente hubiera estado en condiciones de resolver una preasignación de recursos.

El tema de la “huella ecológica” es un instrumento diseñado por un planificador canadiense que se llama William Reese, para un lugar de Canadá que es Vancouver (una ciudad que tiene 1.600.000 habitantes en un término municipal de aproximadamente 20.000 hectáreas): investigó el tema de cuánta naturaleza consume un habitante urbano, parametrizado este cálculo en relación a superficie natural, a superficie de territorio natural.

Un habitante urbano tiene metabolismo corpóreo y metabolismo extracorpóreo, o sea, un habitante urbano tiene una relación de energía y materia con su cuerpo y a su vez, con el entorno tecnológico en el que está instalado. ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué energía y materia consume cada habitante urbano? Consume todo lo que hace a su metabolismo corpóreo y también genera los residuos emergentes de ese metabolismo y consume una cuota de metabolismo extracorpóreo, es decir, en este caso: combustibles, disipación de energía, todos los fenómenos vinculados al funcionamiento energético del entorno tecnológico donde está ubicado tal habitante urbano.

Lo que descubrió Reese es que obviamente, esas cuestiones son variables; es decir, que el habitante de cada ciudad tiene un diferente consumo en términos de metabolismo corpóreo y de metabolismo extracorpóreo, respecto del habitante de otra ciudad, un cálculo que en cada caso, es bastante complejo. En Internet se puede conseguir por ejemplo, cómo se hizo la determinación de este indicador para Santiago de Chile, que es una de las pocas ciudades de Latinoamérica que tiene hecho el cálculo de huella ecológica.

En base a una serie de relaciones micro que van subanalizando el metabolismo corpóreo y el metabolismo extracorpóreo, se llega a ciertos datos que para Vancouver eran 1 ha por habitante, básicamente para alimentación y una cifra cercana a 4 ha por habitante en todos los otros factores además de alimentación, que serían insumos fundamentales del metabolismo corpóreo y extracorpóreo: por ejemplo, energía, combustibles, disposición de residuos, la naturaleza necesaria para la disipación de los gases –básicamente de CO₂ –, con lo cual se llega a una tasa de 5 ha por habitante (es un poco menos: 4,78 aproximadamente), para el habitante de Vancouver. Esto es lo que se llama huella ecológica (“ecological footprint”) per cápita.

Lo que Reese descubre a partir de esto es lo siguiente: multiplica valores – esa cifra per capita por la población - y obtiene una cifra 20 veces más grande que el término municipal de Vancouver, con lo que se supone que el habitante de Vancouver usa la naturaleza sobre la cual tiene jurisdicción y usa 19 veces más naturaleza. Una naturaleza que consume de manera mediatizada a partir del comercio: al consumir por ejemplo, frutillas de Honduras, debe consumir tantos centímetros de Honduras. Entonces, los análisis que hace Reese son los siguientes: hay

6.2 millones de habitantes en el mundo; si aplicamos la tasa de 5, da un poco más de 30.000 millones de hectáreas. Y lo que comprueba es que el mundo tiene 9.000 millones de hectáreas de producción actual, que con todos los avances tecnológicos, se pueden llevar a 12.000 millones de hectáreas. Entonces, concluye: “Este indicador sirve para demostrar que el mundo no es sustentable; que hoy ya no hay sustentabilidad, por lo menos, con el estándar de Vancouver”. Que tampoco es categórico. Por ejemplo, Santiago de Chile tiene 3.2; Calcuta tiene 0.7 (eso explica algunas cosas) y Nueva York tiene 21.4 (también explica algunas cosas).

Entonces, a partir de esto se armó toda una discusión. Frente a tal análisis hay dos argumentos: el argumento economicista que dice que esto se va a regular por el comercio internacional y que se va a regular por la capacidad de acceso económico a la naturaleza (que es de alguna manera, como se está regulando). Este índice tiene que ver no con una cuestión idiosincrática sino con un acceso económico. Paralelo a esto, el habitante de Nueva York tiene el récord mundial de producción diaria de residuos; creo que es 2.8 kg/habitante. Son cosas que están asociadas a este estándar de producción. Podría a lo sumo, fijarse un valor promedio negociable o transable de sustentabilidad como aquella concepción de los Erlich, esa una pareja de demógrafos que tienen un libro famoso que se llama “La bomba P” (“p” de “population”); es una especie de libro fuerte de los ’80 con cierto corte malthusiano, que finalmente proponía el bono-niño, es decir, un valor transable resultante de promediar la sustentabilidad demográfica ecosférica: si ese valor daba por ejemplo, 1.5, los que tenían tener tres hijos compraban un bono y los que eran pobres vendían su bono.

El cálculo de Reese y la insustentabilidad citada se agrava cuando pensamos que se agregan 105 millones más por año a la población mundial; o sea que hay una “Francia nueva” cada año de más. Es decir, que esto se recalcula cada año, siempre a la baja desde el punto de vista del incremento constante de la presión demográfica..

Participante: - Según la lógica economicista, “una Francia más” para el consumo... en terminos vegetativos, para el consumo.

Docente: - No son franceses, obviamente. De hecho, hay un 85% en la parte más subdesarrollada. Pero, por ejemplo, decía que los Erlich han hecho ese libro de la bomba P y decían llevemos esa idea al mercado; digamos cuánto soporta el mundo en bonos-niño y digamos que si el bono-niño es 1.7 (lo que soporta el mercado), démosle a cada uno, un bono-niño. El que no quiere tener el niño, vende el bono; entonces, se capitaliza el bono y ese crecimiento administrado, se va a poder negociar. Incluso, es divertido el libro, dentro de su horror economicista, porque señala que van a poder negociar sus bonos también las monjas y los curas... que supuestamente tendrían derecho al bono pero no van a procrear... Esta idea de modelizar por una supuesta lógica “ecosférica”. Esto está asociado a que alguien es dueño de la naturaleza o de una cuota-parte; pero la naturaleza, sistémicamente, no debería estar disponible en función de mecanismos abiertos de libre-comercio. O si está disponible en función de los mecanismos abiertos de comercio, deberían pagarse íntegramente los costos de reproducción de la naturaleza, aunque presenta la dificultad de su inconmensurabilidad, según lo que plantean algunos economistas ambientales.

Si eso fuera así, si se pagara íntegramente la reposición de naturaleza, podría restablecerse cierto equilibrio de las brutales asimetrías productivas y consumísticas actualmente vigentes a escala mundial. Es decir, la compensación económica permitiría comprar naturaleza en otro lado o dejar de minar la suya, con lo cual, habría un equilibrio de ese orden. Es decir, el concepto de capital natural o de orden natural que fue vinculado al de deuda financiera, es una de las pocas cosas que permitirían administrar esta insustentabilidad crónica e ir intentando restablecer ciertas cuestiones de mayor racionalidad en la asignación de recursos de la naturaleza. Hay cuestiones vinculadas a programación tecnológica, sustitución tecnológica. Es decir, se puede mantener

un estándar de vida relativamente alto, consumiendo menos naturaleza si hago adecuada innovación tecnológica. Es decir: si hubiera compensación económica, los norteamericanos podrían construir una industria farmacéutica no dependiente de recursos naturales. Valdrían mucho más caros sus medicamentos, pero tienen la capacidad para hacerlo. Eso disminuiría bruscamente la presión de naturaleza en países más pobres, o eventualmente, haría que la pudieran negociar de otra manera. O sea, la huella ecológica plantea todas estas discusiones y por ahora, el instrumento está vinculado a que sería bueno que cada uno sepa qué huella ecológica tiene. Es decir, se supone que si todas las ciudades controlan su huella ecológica, mejoraríamos la sustentabilidad del mundo. El control de la huella ecológica significa ver cómo se regulan cosas de los actuales desequilibrios mundiales desde otro punto de vista. Es decir: cómo bajamos la tasa de impacto sobre naturaleza directa a través de mejoras en las prestaciones urbanas. Quiere decir, por ejemplo, disminución del uso de energías no renovables y cosas por el estilo.

El último comentario que quiero hacer es el de la Agenda Local XXI de la ciudad de Buenos Aires. En realidad, quiero mostrar solamente dos imágenes. La Agenda Local, como dije la vez pasada está basada en dos criterios en general. Uno es la investigación sobre lo que llamamos sustentabilidad sistémica: tenemos una estructura urbana que tiene una población, una estructura social si quieren, sobre un territorio natural. Una naturaleza primera y además una naturaleza segunda, que es una tecnología transformada en naturaleza. Desde la sustentabilidad sistémica se ve cómo todo esto funciona como sistema en términos de sustentabilidad, dentro de esas categorías que veíamos (sustentabilidad económica, comunitaria o social, ecológica) y a través de un set de indicadores. Los indicadores miden el funcionamiento de ese sistema: si yo mido cómo varía por ejemplo, la proporción de empleo industrial, mido sistémicamente, un parámetro de sustentabilidad económica con respecto a esa estructura. Esto se hace en general a través de matrices.

Nosotros, en la agenda local, tenemos un juego de más de 30 matrices que toman temas; subdividen esta sustentabilidad en varias sub-sustentabilidades: una económica, una de ciertos sectores, una ligada a la salud, una ligada al agua, una ligada a la energía, etc., y se hacen unas matrices en donde primero se analiza esa sustentabilidad parcial, investigando cuáles son los temas de esa sustentabilidad, planteando una evaluación de amenazas, deficiencias, fortalezas y oportunidades (DAFO). De ahí, una segunda matriz, que es la matriz de indicadores, en donde se hace una evaluación de esto; se fijan objetivos y se determinan indicadores o sea que cada una de estas cosas, en cada vínculo de sustentabilidad, va terminando en set de indicadores. El sistema completo de matrices da más o menos 350 ó 300 sets de indicadores que son muy difíciles de manejar todos juntos. Entonces, de esto, de una manera participativa, se hace un tablero de control (score board) donde se eligen algo así como 30 a 35 indicadores operables.

Por otra parte, intentamos medir la sustentabilidad territorial. Es decir, ver cómo –en lo posible– punto a punto, mediante cierta manera de expresar estas cuestiones que terminan en indicadores, podemos ir fragmentando la calidad discrecional del territorio, teniendo como dos sistemas de referencia: un nivel sistémico que maneja este sistema territorial a través de indicadores y un sistema de identificación de cómo se califica discrecionalmente la sustentabilidad del territorio, lo que da lugar a un mecanismo más puntual, que en general se llama sensibilidad ambiental. Y luego, es ver cómo el desarrollo de políticas por ejemplo, cambia o no la calidad ambiental de tal punto a punto que resulta construido mediante mapas de sobreposición.

El trabajo de mapeo para la identificación de lo que nombramos sustentabilidad territorial se realiza para Buenos Aires en dos escalas. En la escala metropolitana de Buenos Aires trabajamos por ejemplo, con un mapa de calidades ambientales territoriales donde se identifican discrecionalmente mediante variación de colores, básicamente, áreas llamadas de conflicto ambiental potencial y áreas llamadas de deterioro ambiental, es decir, respectivamente áreas de riesgo y de deterioro, sobre las cuáles deben montarse políticas respectivas. Esto está

georreferenciado territorialmente y en este nivel se pueden sobreponer distintos “layers”; se pueden sobreponer los “layers” de la calidad de oferta de servicios; se pueden sobreponer los “layers” de comercialización de suelos, etc. Y esos “layers” superpuestos van dando medidas de calidad de sustentabilidad a cada punto, eje o área. Obviamente, con un nivel, con una escala determinada pero como estos son sistemas georreferenciales, se puede bajar el foco o subirlo, hacer micro o macroanálisis.

Como en realidad, nosotros estamos haciendo la Agenda Local para la ciudad, es decir, para el gobierno de la ciudad autónoma, tenemos, además de la metropolitana, una dimensión urbana y por tanto así como referimos a la realización de mapas metropolitanos también deben hacerse mapas urbanos. Los mapas urbanos también tienen un sistema de “layers” en donde estamos procesando distintas cuestiones, como por ejemplo, un mapa que superpone ciertos mapas básicos que son servicios a la población. Esos datos se vuelcan sobre unas 400 celdas, pedazos de los barrios oficiales de la ciudad que están armados por identidad (homogeneidad) y por barreras. Identidad quiere decir básicamente “predominio de un uso, de una actividad”. Barreras quiere decir “bloqueo nítido entre una parte y otra”; la existencia de un obstáculo específico (aeropuerto, cementerio, una vía férrea, una avenida, etc.). Ese es un modelo de análisis que además permite vincular esa segmentación quizá un poco forzada con otras fragmentaciones areales de la ciudad, ya existentes, como son los barrios, los distritos de planificación, las áreas de descentralización, etc.

Dentro de cada una de estas celdas, se carga información. En algún caso por ejemplo, ya hay niveles de agregación de información que son escuelas, hospitales, centros de salud y acción social, centros de gestión y participación, centros barriales, confiterías, hoteles y restaurantes que se presentan superpuestos y de tal modo, directamente en este caso, se define una tipología diferencial para cada celda resultante de sumatorias de cantidad de ofertas, que da lugar a distintas calidades de prestaciones u ofertas.

Es decir, estamos construyendo un nivel de calidad que acepta ser superpuesto con otro y finalmente nos da esa idea de que no sólo hay que ver la funcionalidad sistémica, de ver qué pasa con el comportamiento genérico de indicadores, sino ver en paralelo las expresiones de sensibilidad, o sea, de cambio específico de estos parámetros en cada uno de los distritos. Obviamente, esto está ligado a la sustentabilidad desde el punto de vista tecnológico (de naturaleza secundaria). Hay un mapa de sustentabilidad económica, hay un mapa de sustentabilidad social. No cualquier parámetro, sino aquellos parámetros que van construyendo el perfil de información que tiene que procesarse. Por ejemplo, nos interesa analizar dónde se concentra la población envejecida; dónde por el contrario, la población joven; dónde se concentra la población con más o menos alfabetización... Una serie de indicadores son los indicadores que naturalmente permiten obtener mapas sectoriales clásicos. Acá, la idea novedosa es ver cómo se construye información nueva por superposición y como esa información territorializada expresando calidad diferenciada en cada punto del territorio, se conecta en términos de política con la administración de ciertos indicadores, que es lo que hay que medir periódicamente cuando se está midiendo el cambio de la calidad de sustentabilidad: qué hay que hacer en esas dos dimensiones, la del sistema y la del territorio.

Horacio: - Me voy a permitir hacer una pequeña referencia (no es habitual, pero lo voy a hacer igual). Quiero felicitarte por estas tres clases, por el nivel de calidad y claridad en la exposición y además quiero decir que en estos cuatro años del curso, han pasado alrededor de 40 ó 50 docentes y no es habitual (ha habido casos pero no es habitual) contar con docentes provenientes de algún área del conocimiento, que puedan complementar tan acertadamente, en tu caso la formación en arquitectura, con una fuerte formación científica y humanística. Precisamente, ése era el objetivo de esta propuesta académica cuando la iniciamos hace 4 años: encarar esta

programática ambiental con un enfoque interdisciplinario y digamos que claramente acreditás con creces el modelo de docente para este espacio académico y de reflexión.

Roberto: - Hace mucho que estoy en esto y estoy con “préstamos” de mucha gente. O sea, uno siempre ha formado equipos de distintas disciplinas; tengo muchos amigos en el tema ambiental, con los cuales hicimos trabajos conjuntos, gente del mundo de las ciencias naturales; gente del mundo de las ciencias sociales, y eso es indispensable. En parte, en mi caso, siempre digo que aprendo mucho trabajando con gente de otras disciplinas. De pronto, hay que tener también la actitud de entender al otro. Creo que hay que tratar de estudiar otras cosas; de hecho, el que está embarcado en esto viniendo de una disciplina particular, ya tiene un proyecto de expandirse conociendo algo de otras disciplinas. Por ejemplo, hay que tener un lenguaje; hay que conocer el lenguaje del otro... en fin: cuestiones del trabajo colectivo de tipo interdisciplinario. Pero eso lo da –me parece- la práctica. Por suerte, tuve la posibilidad de estar en esto desde hace bastante tiempo y permanentemente; eso ayuda. Los proyectos de docencia a veces obligan a mejorar el discurso metodológico y los proyectos de consultoría e investigación te van dando casos, casuística. Yo creo que este es un tema que –como dije- tiene una teoría todavía muy fluyente y mucha dependencia de la experiencia casuística. Creo que ese es un poco el panorama para cualquiera que quiera incluirse o avanzar en estos temas. Muchas gracias.

FIN DE LA CLASE.